**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 144-11/2017**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las quince horas y veinte minutos del día trece de noviembre del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido y admitido la **solicitud de información número 144-11/2017**: **“Solicito los precios de venta que la Defensoría del Consumidor ha recogido a través del sondeo de precios de los productos: maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite, huevos. A nivel nacional, por departamento, municipio, establecimiento y mercados, por cada año y mes, a partir del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2017. Agradecería esa información con los siguientes campos: Fecha, Negocio de Venta, Departamento, Municipio, Dirección, Producto, Precio de Venta, Precio Mínimo, Precio Máximo, Precio Promedio, Marca, Cantidad, Unidad.”,** se analizó el fondo de lo solicitado y se realizaron las gestiones necesarias ante la unidad administrativa responsable, a fin de obtener la información solicitada en cumplimiento a los Artículos 50 letra “d” y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP. Asimismo, habiendo verificado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en los Artículos 36 y 66 de la LAIP, y de conformidad los Artículos 50 letras "h" e "i", 37, 61, 65, 72 y 102 de la LAIP, se resuelve:

a) Entregar en 1 archivo adjunto, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 62 de la LAIP, la respuesta brindada a los requerimientos interpuestos, por parte de la Unidad de Análisis en Consumo y Mercados, de la Defensoría del Consumidor.

b) Notificar al solicitante la presente resolución, al correo electrónico indicado como medio para recibir notificaciones.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia